



21

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 9 de mayo de 1980

Expte. Nº 12056/80

RESOL. Nº 049-80

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Celia Isabel Juárez de Trogliero a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de este Departamento de Ciencias de la Salud, y


CONSIDERANDO:

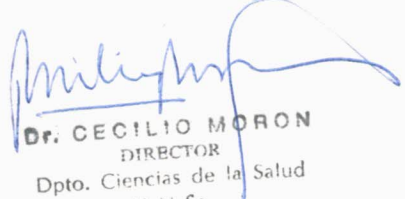
Que las razones expuestas por la Dra. Juárez de Trogliero son perfectamente atendibles,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

- Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Celia Isabel/ Juárez de Trogliero al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a partir del 1º de mayo del año en curso.
- Art. 2º.- Comuníquese al Señor Rector, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Dirección General Académica y a la interesada.

  
As. Soc. RAQUEL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARIA DE LEY  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U. N. Sa.

  
Dr. CECILIO MORON  
DIRECTOR  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U N Sa.